



Provincia de Santa Fe  
Tribunal de Cuentas

**RESOLUCIÓN N° 0097 - TCP**  
**Santa Fe, 21 de agosto de 2020**

**VISTO:**

El expediente n.º 00901-0080778-4 y agregados n.º 20901-0007398-9, 20901-0007380-8, 20901-0007363-5 y 20901-00073897, del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por el que se tramita la actualización de la nómina de agentes responsables de la firma digital y notificadores, en el marco del *“Protocolo de implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas”* -Resolución N° 0220/17 TCP-; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 2-11-2017 en Reunión Plenaria registrada en Acta N° 1554, el Cuerpo Colegiado dicta la citada Resolución N° 0220/17 TCP, mediante la cual se aprueba el *“Protocolo de implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas”*;

Que en el apartado I-, punto 5. del citado cuerpo normativo, se establece como actividad a realizar por la Secretaría de Asuntos de Plenario *“...la elaboración del acto administrativo que designe a los responsables del proceso de notificación electrónica una vez recibidas las nóminas de cada área con la lista de agentes notificadores (titulares y reemplazantes) y los responsables de firma de resoluciones...”*;

Que mediante Resolución TCP 0230 de fecha 13-11-2017, se designa a los responsables del proceso de notificación electrónica.

Que con motivo del cese en sus funciones o del otorgamiento de licencias extraordinarias, de los agentes responsables de certificación con firma digital y notificadores actualmente designados, resulta necesario actualizar la nómina de los mismos;

Que las Secretarías de Plenario y de Sala I y II, del Órgano de Control Externo, informan mediante notas obrantes a fs. 113/115, la nómina del personal que en carácter de titulares y reemplazantes se desempeñarán en las mencionadas tareas;

////

**“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**



Provincia de Santa Fe  
Tribunal de Cuentas

////

**RESOLUCIÓN N° 0097 - TCP**  
**Continuación - Hoja 2**

Por ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 200° inciso j) de la Ley N° 12510 modificada por Ley N° 13985, en la Resoluciones N°s 0046/13 TCP, 0026/17, 0220/17 y 0230/17 TCP y de acuerdo con lo resuelto en Reunión Plenaria realizada en fecha 21-8-2020 y registrada en Acta N° 1694;

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto la Resolución N° 0230/17 TCP y toda otra norma que se oponga a la presente.

**Artículo 2°:** Designar en la Secretaría de Asuntos de Plenario del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a su Secretaria CPN Estela Gladys Imhof y Subsecretario (a/c) Dr. Luciano Martín Anza, como responsables para la certificación con firma digital, de Resoluciones, Observaciones Legales, Reparos Administrativos, Notas, Memorandos y demás documentos emitidos por el Tribunal de Cuentas o por la Secretaría de Asuntos de Plenario, en caso de documentos suscriptos por autorización conferida del Cuerpo Plenario; y, como agentes notificadores del Sistema de Notificaciones Electrónicas TCP de dicha área, a la Coordinadora Administrativa en Asuntos de Gestión Interna, Señora Carina Beatriz Tognocchi y a la Asistente Técnico Profesional en Control Externo Dra. Mercedes Caballero, en carácter de titulares y al Subsecretario de Asuntos de Plenario (a/c) y Secretario Administrativo en Asuntos de Gestión Interna, respectivamente, Dres. Luciano Martín Anza y Juan Manuel Muro Müller, en carácter de reemplazantes.

**Artículo 3°:** Designar en la Secretaría de Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a su Secretaria CPN Ibis Elina Braga y Subsecretaria CPN Analía Corazza, como responsables para la certificación con firma digital, de Resoluciones, Notas, Memorandos y demás documentos emitidos por la Sala I o Vocales jurisdiccionales de Sala I o por la Secretaría de Sala I, en caso de documentos suscriptos por autorización conferida de la Sala I o sus Vocales jurisdiccionales; y, como agentes notificadores del Sistema de Notificaciones Electrónicas TCP de dicha Sala, a la Subjefa Área Notificaciones Sra. Eliana Gisela Franco, en carácter de titular y a las Jefas Departamento Balances y Legalidad 2 y, Auditoría y Legalidad 1, respectivamente, CPN Patricia Inés Re y CPN María Agustina Mancinelli, en carácter de reemplazantes.

////

**“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**



Provincia de Santa Fe  
Tribunal de Cuentas

////

**RESOLUCIÓN N° 0097 - TCP**  
**Continuación - Hoja 3**

**Artículo 4°:** Designar en la Secretaría de Sala II del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a su Secretaria CPN Claudia Ester Aragno y Subsecretario Sr. Sergio Juan Franzotti, como responsables para la certificación con firma digital, de Resoluciones, Notas, Memorandos y demás documentos emitidos por la Sala II o Vocales jurisdiccionales de Sala II o por la Secretaría de Sala II, en caso de documentos suscriptos por autorización conferida de la Sala II o sus Vocales jurisdiccionales; y, como agentes notificadores del Sistema de Notificaciones Electrónicas TCP de dicha Sala, al Subjefe Área Notificaciones Sr. Rodrigo Andrés Sánchez, en carácter de titular y al Jefe División Redacción y Procedimiento Administrativo Sr. Javier Andrés Piccone y al agente Sr. Agustín Rafael Vázquez, en carácter de reemplazantes.

**Artículo 5°:** Regístrese, comuníquese a los responsables designados, a las áreas internas correspondientes, publíquese en el sistema de novedades Intranet TCP y en el sitio web institucional; y, luego archívese.

Fdo.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente  
Dr. Lisandro Mariano Villar - Vocal  
CPN Sergio Orlando Beccari - Vocal  
CPN María del Carmen Crescimanno - Vocal  
Dr. Dalmacio Juan Chavarri - Vocal  
CPN Estela Imhof - Secretaria de Asuntos de Plenario

**“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**